



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

Según consta a los Grupos Parlamentarios, la interpelación 130, correspondiente al punto 3 del orden del día, ha sido aplazada para la próxima sesión plenaria, a petición del Gobierno.

Primer punto.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 118 subsiguiente a la interpelación N.º 134, relativa a previsiones sobre la incidencia de las medidas contenidas del Plan Presupuestario del Reino de España y su influencia en la financiación del sistema público de servicios sociales de atención primaria de competencia local para garantizar la calidad de atención, eficiencia y eficacia en la gestión y la cohesión social del sistema de protección social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0118]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 118, subsiguiente a la interpelación 134, relativa a previsiones sobre la incidencia de las medidas contenidas del Plan Presupuestario del Reino de España y su influencia en la financiación del sistema público de servicios sociales de atención primaria de competencia local para garantizar la calidad de atención, eficiencia y eficacia en la gestión y la cohesión social del sistema de protección social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señorías.

El pasado lunes, los ayuntamientos de toda Cantabria deseaban escuchar del Gobierno y de su Vicepresidenta un compromiso firme, una garantía real de que van a poder seguir prestando los servicios sociales básicos a sus vecinos, con independencia del lugar en el que vivan de nuestra geografía.

Esperaban poder creer en sus promesas electorales, más de una veintena de medidas concretas, relacionadas con la asistencia social primaria, en coordinación y colaboración directa con los ayuntamientos, hoy en el olvido.

Era cuando el Partido Popular creía en la autonomía local, en la capacidad de los municipios para solventar los problemas de bienestar social de sus vecinos con una adecuada política de financiación y cooperación con la Administración Autonómica, como se venía prestando hasta que decidieron que la política social era un gasto imposible de asumir.

Cuando al paio de la crisis y con la espada de Damocles del déficit que el binomio Montoro-Rajoy han hecho pender de nuestras cabezas, comenzó a poner orden -como le gusta decir a nuestra Consejera- e inició la marcha atrás o la larga cambiada en su tesis de la defensa de lo municipal.

Cuando la organización del sistema de servicios sociales vigente en Cantabria, que se estructura en dos niveles de atención, correspondiendo a la atención primaria en todo caso a las entidades locales, comienza su desmantelamiento.

La estructura funcional de estos servicios, que aboga por facilitar su planificación y gestión, desde ámbitos más reducidos, permitiendo que se presten de forma más próxima a la ciudadanía, principio que quiebra, porque nuestro sistema público de servicios sociales, comienza a recibir el tratamiento ultra liberal del Partido Popular.

Recortes a discreción, que con su fino lenguaje de la ocultación, denominan reformas estructurales, las que sitúan a los ayuntamientos en el ojo del huracán de esas mal llamadas reformas y en el centro mismo de los recortes, padeciendo la merma de transferencias del presupuesto regional, para afrontar con garantía la prestación de los servicios básicos esenciales, que les demandan sus vecinos, con más de 11 millones de euros menos para el Fondo de Cooperación.

La semana pasada, los ayuntamientos de toda Cantabria han vuelto a conocer de primera mano, que su gobierno, el que prometió darles protagonismo en materia social, el que abogó por una reforma municipal que garantizase el respeto a la Carta Europea de Autonomía Local, les vuelve a dar la espalda y les vuelve a hablar del pasado, de la herencia, del déficit y de la Troika europea, para eludir la cruda realidad que les espera a los ayuntamientos con esta reforma



Yo le hablaba a la Consejera de cercanía de la Administración y ella me remitía a Europa. Yo le preguntaba por el problema de la supresión de servicios sociales que prevé este documento y el traspaso competencial de los servicios sociales comunitarios a los Gobiernos Autonómicos, ahora lo difieren hasta el año 2015. Y usted, la Sra. Consejera que no está hoy presente, nos negaba la evidencia de lo escrito.

Por cierto, un año más de moratorio en el sector social, cuando el sector social de una manera unánime y la oposición parlamentaria nacional, les pide cinco años como mínimo para arreglar el desaguisado que se les viene encima, a los ayuntamientos.

Y me decía también que la incidencia de estas medidas del Plan iban a ser ninguna -leo textual- y me contestaba además, que no se suprimían servicios sociales, que esta Diputada no sabía leer y que se equivocaba. Qué fatalidad.

Por supuesto, no nos libramos de sus habituales críticas, sustentadas en falsedades, del menosprecio a la tarea de oposición de esta Diputada, del derroche de soberbia que le acompaña siempre en sus discursos; quizás para ocultar su incapacidad para hacer frente a los mandatos de la calle Génova. De los que este Gobierno es discípulo adelantado. Y reivindicar la salvaguarda de los servicios sociales públicos comunitarios que prometió blindar y garantizar.

Pero lo cierto es que lo escrito, escrito está. Y este documento del plan presupuestario del 2014 del Reino de España; que le tengo aquí, no me le he inventado; en su página 49, artículo 12 d), dice lo siguiente: Supresión de servicios. Desaparición de entidades locales menores y supresión de servicios que no son de competencia local. 680 millones de euros, en 2014; 2.602, en 2015. Y se complementan con 473 millones de euros, en el 2015, para Sanidad, Educación y Servicios Sociales, en el traspaso de competencias en materia de Sanidad -como digo- Educación y Servicios Sociales. No me he inventado nada. Nada.

Yo, lo que creo es que debiera de pedir disculpas por engañar y por intentar despacharnos como hace siempre; mintiendo y escudándose en el pasado de los demás para ocultar las miserias de su propio Partido. Hoy cercado por la corrupción, los despilfarros de la Gürtel y los 45 millones de Suiza, del extesorero Bárcenas. Esos 45 millones, les aseguro, Señorías, que no cotizan en los servicios sociales de España, que están extenuados por sus recortes.

Y no nos ofreció ni una sola garantía, ante la encrucijada en la que se encuentran los servicios sociales, por una reforma de la Administración Local que no ha suscitado, sino un general rechazo por el fondo y por las formas.

Todas las enmiendas de la oposición, cerca de 500, rechazadas en 20 minutos, sin embate alguno. Y sin dar pie a negociación alguna. Es la nueva forma de diálogo del Partido Popular; la tramitación parlamentaria exprés.

Y la Consejera, me hablaba aquí de reformas sustanciales en el proyecto de ley con este panorama. Pues no. Lo que ha habido es un rodillo absoluto y un desprecio manifiesto a la oposición y a la multitud de colectivas y organizaciones sociales y sindicales que han hecho llegar sus enmiendas y alegaciones a una reforma local que supone la tumba de los servicios sociales comunitarios, prestados desde los ayuntamientos.

Y nada distinto de lo que ocurre en este Parlamento. Cada vez que en esta Cámara se ha intentado debatir sobre el futuro de la red de atención social municipal en esta región, el Gobierno nos ha ofrecido sus excusas, votos en contra, recortes lineales, la teoría de la neutralidad de las reformas y el relato frío y metódico de los recortes, del 25 por ciento en los fondos para ayuda a domicilio; del 24 por ciento de menos que se empleará en financiar la teleasistencia; de la rebaja del 40 por ciento de los dineros para financiar los programas comentados de servicios sociales. Y del recorte de los 32 millones de euros que el Estado ha aplicado para el plan concertado de los servicios sociales, repercutiendo directamente en las prestaciones sociales desde los municipios.

Y nos dice que no tienen efecto a sus recortes. Yo le pediría que se lo contara a los que están padeciendo esos recortes. A los que hacen cola en Cáritas y en Cruz Roja, por ejemplo. O en sus municipios, porque tienen que pedir ayudas de emergencia social ya que se ven estos municipios obligados a presupuestar sin su ayuda esos fondos, para atender las demandas de sus vecinos.

Ayer desde luego, nadie del Gobierno, tampoco la Vicepresidenta estuvo aquí para escuchar al Presidente del CERMI, y varios familiares y afectados, hablar de los recortes, de prestaciones y derechos que llevan padeciendo desde el 2012. Una vez más hicieron mutis por el furo.

Y si intentamos desentrañar los criterios del Gobierno, acerca de las competencias que el Gobierno establecerá como propias de los ayuntamientos, pues eso es tarea de detectives.

Y si la cuestión es averiguar qué considera el Ejecutivo que es un coste efectivo, correcto de los servicios que se prestan por los ayuntamientos, y que es esencial para fijar el fondo de cooperación y las subvenciones que recibirán los ayuntamientos, recibimos la llamada por respuesta.



Y si los servicios sociales municipales, en su grueso principal van a ser prestados por el Gobierno, con el traspaso de las competencias e intentamos establecer o esclarecer, qué órgano que incluya representación municipal va a tener la responsabilidad de coordinar y de gestionar este proceso al no tener Cantabria una diputación provincial, recibimos más silencio.

Y la razón para esa actitud ya la hemos averiguado, la propia compañera de escaño de la Sra. Vicepresidenta, reconoce en el Senado las incertidumbres que plantea la aplicación de esta reforma en cuanto a la financiación de competencias y plazos, es decir, no saben lo que tienen ustedes entre manos, es como para echarse a temblar.

Y desde el pedestal del despacho de la Sra. Consejera parece que no le llega el clamor de la calle, las protestas de los ciudadanos, de los propios alcaldes del Partido Popular, de los trabajadores sociales de toda España y Cantabria y del CERMI, como he manifestado antes.

Tampoco deben saber, parece ser que no sabe de lo que habla la Consejera de Castilla y León del Partido Popular que critica abiertamente este proyecto de Ley, porque acarreará duplicidades y aumentará el gasto al transferir competencias sociales a las autonomías, pues los servicios sociales necesitan personal de cercanía y están en los ayuntamientos; eso nos dice la Consejera. O los alcaldes gallegos del Partido Popular, o el Gobierno Popular de Madrid que considera inviable la asunción de competencias en servicios sociales en cualquier región española, si no llevan aparejadas la correcta financiación en el traspaso.

Parece ser que tampoco saben de lo que hablan y también serán unos indocumentados, pero lo que es cierto es que no por ello dejan de denunciar esta reforma que es un ataque al municipalismo, al sistema de derechos que configura nuestra Constitución y las leyes autonómicas en la materia.

Y no por ello dejan de recordarles la mayor eficacia y eficiencia de gestión de los servicios más próximos al ciudadano y la tan necesaria cohesión social, especialmente en las zonas rurales, siempre le recuerdan que eso no proviene de la lejanía, ni de convertir a los ayuntamientos en meras oficinas administrativas de otras Administraciones, sino de la cercanía, de la adecuada financiación y del reconocimiento institucional a la labor de miles de profesionales del sector social en toda España y Cantabria que han aportado conocimiento, esfuerzo y compromiso con los servicios públicos y han liderado un cambio de modelo hacia los derechos sociales desde la insuficiente beneficencia.

Justo lo que le pedimos esta tarde en esta moción al Grupo Popular y al resto de los grupos de la Cámara. En cuatro puntos resumimos todo esto que les acabo de relatar, cuatro puntos que abordan la esencia del problema de la reforma local y su influencia en la prestación de los servicios sociales públicos del futuro.

Ustedes deciden hoy con su mayoría.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista apoyará la moción presentada por el Grupo Regionalista por múltiples razones. En primer lugar, lo hacemos para mostrar nuestro más total y absoluto rechazo a la trayectoria que el Partido Popular, que ya hace dos años llegó al Gobierno, desde el primer momento adoptó.

Desde el primer momento se embarcó en un camino de recortes que ha impregnado toda su actividad, incluyendo los presupuestos. Y con ello ha conseguido entre otras cosas dejar sin atención básica a las personas más vulnerables de la sociedad, y eso cuando estas personas más necesitan de las ayudas que pueden obtener a través de las respuestas que dan los servicios sociales.

Y dicho así parecería que esto es un discurso de palabras, pues ya nos gustaría que esto fuera cierto, la realidad desmiente a los que quieren hacer esa afirmación.

Me he permitido el lujo de traerles lo que dicen la última semana los medios de comunicación de esta Región "Más hambre que nunca". Me reconcilio con la clase periodística porque la autora dice "Allí donde algunos hay brotes verdes, otros ven un negro callejón sin salida donde la única luz es la generosidad de la gente" "La desigualdad entre ricos y pobres aumenta, más de 71.000 cántabros viven ya por debajo del umbral de la pobreza", "20.413 hogares cántabros con todos sus miembros en paro". Por tanto no estamos hablando de palabras, estamos hablando de una situación real.

Pero yo espero que mañana, ustedes, los del Partido Popular auguren en esos brotes verdes que una y otra vez nos anuncian y el paro nos dé una alegría para mitigar esta situación. Y reconozco que soy un pesimista y que tengo



malas sensaciones, pero espero y estaría encantado de errar en el pronóstico, por lo que nos va a todos en ello, espero que esto sea así.

Pero es que esto no solamente es la transcripción de una realidad, es que el Partido Popular ha hecho otras cosas, ha desguazado la dependencia, ha eliminado el 47 por ciento de sus recursos, ha suprimido el nivel concertado, ha establecido recortes en el nivel mínimo. Y todas estas cosas, que son palabras se traducen ¿en qué? Se traducen en menos horas de atención, menos plazas de residencia, más copago, que la asistencia donde antes era gratuita ahora pagada y así podríamos seguir a lo largo de todo este pleno.

Además el plan concertado, que era el plan que llevaban los ayuntamientos tiene una reducción de casi un 67 por ciento. Y para acabar de arreglar todo este desaguisado en el que nos están metiendo, con un coste social impresionante, lo va a arreglar su reforma local. Esto lo va a hacer su reforma local, ¿no?

Y por tanto esa reforma es en la que ustedes depositan las esperanzas y es aquella que despoja a los ayuntamientos de sus competencias en servicios sociales y propicia la privatización de estos servicios, de los servicios municipales.

Y además impone por ley a las Comunidades Autónomas que hasta ahora venían prestando sus ser..., que hasta ahora no prestaban sus servicios a prestar aquellos que prestaban los ayuntamientos. Pero como no se prevé ninguna financiación en este sentido esto no se llevará a cabo y no lo harán ni las Comunidades Autónomas ni por supuesto los ayuntamientos a los cuales les eliminan.

Y estos servicios, como digo, dejarán de presentar por imposibilidad financiera. Esto es imposible.

Además ésta es una ley que por no tener en cuenta, a nosotros nos afecta en particular, no tiene en cuenta la diferencia entre las estructuras de las Comunidades Autónomas de España. Y no tiene en cuenta que significa una Comunidad Autónoma uniprovincial.

Y donde se supone, porque en otros casos nos remite a las Diputaciones, se supone que será la propia Comunidad Autónoma la que prestará estos servicios. Díganos con qué financiación, díganos cómo piensan resolver esta situación de desarme social en la que nos están metiendo.

Y por tanto entenderán todas las cautelas y todas las incertidumbres de todos los que se acercan, colectivos, incluidos los que ayer estuvieron con nosotros y ponen de manifiesto que nada se arregla y por encima no encuentra, como en el caso de ayer, a nadie a quién decirselo.

En conclusión, nosotros ya hemos presentado iniciativas en este mismo sentido en reiteradas ocasiones, a lo largo de esta legislatura. Y el Partido Popular siempre se ha negado, incluso presentamos planteamientos para un fondo de emergencia. Yo no sé si son ustedes conscientes de lo que está sucediendo o viven en una Cantabria imaginaria.

Pero si eso es así no tienen nada más que ustedes, que como todos, me imagino, acudimos a las grandes superficies o a las tiendas para comprar. Pues vean ustedes lo que pasaba este fin de semana en las grandes superficies de Cantabria, la gente que no cree en ustedes, que ya solo creen en la solidaridad de sus ciudadanos y la gente que pedía por favor, que colaboráramos entre todos para que tengan alimentos y puedan dar de comer a aquella gente que lo está pasando mal. Eso estaba pasando en todas las centrales, en todas las grandes superficies de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿A dónde nos están llevando?, ¿a dónde nos están llevando ustedes?

En conclusión, lo que ustedes plantean es una reforma que mi Grupo Parlamentario no puede aceptar, porque no es una reforma de servicios. De verdad no es ni una reforma incluso los servicios sociales, ustedes pretenden reformar la democracia y eso está fuera de sus posibilidades.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidente. Señorías.

Como inciso a la intervención del Sr. Guimerans, ha hecho usted referencia a los brotes verdes, que me parece que el momento es más bien delicado y desafortunado para hacerlo, después que tanto el Sr. Solbes como el Sr. Zapatero hayan reconocido que sabían dónde habían metido a España y que tenían que haber adoptado medidas en su momento y que las que había que adoptar eran más graves y más fuertes de las que este gobierno ha puesto en marcha.



Ellos fueron los de los brotes verdes; o sea, ustedes los que metieron al país en la ruina y después se regocijan dentro de la ruina, echando la culpa a los demás.

Y ya que habla de prensa, parece mentira que no haga referencia también hoy a cómo hoy representantes de empresarios y autónomos han dado las gracias al gobierno; porque gracias al gobierno del Partido Popular con los planes de pago a proveedores se ha podido salvar a muchísimas empresas y a muchísimos puestos de trabajo que han evitado que muchas más familias hayan pasado por la situación a la que ustedes han llevado a otros.

No, no intente desviarlo. Los responsables, ustedes; los responsables, ustedes. Quien ha tenido que asumir medidas muy duras que ya hemos descubierto -como digo- gracias a Solbes y Zapatero, que estaban previstas también por sus gobiernos, este gobierno. O sea que las cosas claras.

Pero centrándonos en la intervención, Sra. Valdés, la semana pasada ya evidenció usted un gran desconocimiento del contenido de la reforma y sus modificaciones, durante la tramitación parlamentaria que aún no ha concluido y por lo que vemos, no le sirvieron de nada las explicaciones que la Vicepresidenta le dio sobre su intervención, algunas de las cuales repetiré en este acto, aunque sin ninguna esperanza que la atienda, dado que creo que su estrategia está claro que es decir constantemente que servicios sociales y prestaciones sociales van a desaparecer, aunque la realidad sea que ahora es cuando se están garantizando y digamos lo que digamos, pero lleva usted dos años así.

Y como le explicó la Vicepresidenta, no será efectiva la asunción de competencias de la reforma, hasta el año 2016 y tendrá una incidencia limitada, algo que usted no quiere acabar de entender. Afecta exclusivamente a cinco municipios en Cantabria, los cinco que tienen más de 20.000 habitantes. Y cabe delegación, con muchas más garantías y adecuada financiación, en estos cinco.

Ha hecho usted, Sra. Valdés, afirmaciones estos días, que la verdad es que chocan y producen cierta preocupación. Dice usted que este gobierno quiere quitar a los pequeños ayuntamientos, según un núcleo rural aislado, las competencias de servicios sociales en materia de promoción y reinserción social, privarles de garantizar el número de horas de atención domiciliaria de sus ancianos; privarles de gestionar un centro de día, una residencia, un albergue, una guardería, un consultorio médico o un centro de personas con discapacidad. Y yo me pregunto ¿dónde vive usted? ¿dónde vive usted?

Dígame un solo ayuntamiento, un solo ayuntamiento de Cantabria que tenga todas las competencias que dice usted que el gobierno les va a quitar, en el núcleo rural. Ni uno pequeño ni 97, Sra. Valdés, únicamente -como he dicho- cinco municipios en Cantabria, los de más de 20.000 habitantes, tienen estas competencias, que pasarán a la Comunidad Autónoma y que como hemos dicho y le dijo la Vicepresidenta el lunes pasado, serán delegables y comportará esta delegación muchas más garantías y adecuada financiación.

Ustedes que se llenaron la boca con el pacto local, con la segunda descentralización, con la eliminación de competencias impropias y la financiación municipal y que no hicieron nada al respecto, parece que no están dispuestos a que otro lo haga.

Tienen ustedes un gravísimo problema que cada vez es más evidente, su falta de identidad. Primero dependieron en sus convicciones, porque carecen de ellas, del Partido Popular, después han dependido en sus convicciones del Partido Socialista, ahora desde la oposición han quedado anclados a ellos y ni tienen proyecto ni programa ni en sanidad ni en servicios sociales, después de 16 años en que no les importaron absolutamente nada.

Pero ya que tiene que intervenir otra vez y en vista de que no han aclarado nada, sí nos gustaría que nos diga, cuál es su modelo, cuál es su modelo.

Sabe usted que no podemos aprobar esta moción, por varias cuestiones. No podemos aprobarla, porque como bien deben saber ustedes el papel de los ayuntamientos tras esta nueva distribución de competencias, será el que determine la ley estatal, la ley estatal, tras la reforma que está actualmente en tramitación. Y consecuentemente la ley autonómica en clara coherencia con la ley estatal, determinará la estructura de nuestro sistema público de servicios sociales.

Lo lógico será adaptar ese régimen competencial a las particularidades de nuestra Comunidad Autónoma y a los principios generales que sustenta nuestro sistema público de derechos sociales.

Y sobre los efectos de la reforma, sobre la ley de derechos y servicios sociales, tengo que recordarles, que el objeto de la ley de derechos y servicios sociales no es en ningún caso consagrar el establecimiento u ordenación de un doble nivel funcional, Sra. Diputada, sino la creación del sistema público de servicios sociales y el reconocimiento y garantía del efectivo ejercicio de dichos derechos.

En relación a los puntos 3 y 4 de su moción, la consideración de derechos sociales, como derechos de ciudadanía y los valores en que se inspira nuestro sistema, Sra. Valdés, no son patrimonio del Partido Regionalista, no son patrimonio del Partido Regionalista, ni una concesión graciable que los cántabros les debamos, son patrimonio de todos y están



garantizados por las leyes y lo seguirán estando, al menos mientras gobierne el Partido Popular en España y en Cantabria, porque los derechos de los ciudadanos y de nuestra sociedad, se defienden gestionando bien y en eso no nos van a poder dar ustedes lecciones.

Y sobre la remisión de la moción a la Federación de Municipios y al Congreso y al Senado, es curioso su postura con la Federación de Municipios, cuando sus ayuntamientos no pueden boicotear los acuerdos y no se salen con la suya se salen, pero cuando les interesa utilizarla, quieren utilizarla.

La Federación tiene su autonomía y en el ejercicio de su autonomía y soberanía, ya ha manifestado lo pertinente respecto al pacto local.

Y respecto a remitirlo al Parlamento Español, al Congreso y al Senado lo mismo, no creemos que sea la vía idónea para trasladar al Gobierno Central, al Parlamento, al Congreso de los Diputados y al Senado esa voz que los cántabros le negaron a ustedes y por las que el Sr. Revilla todavía debe una petición de perdón, después de haber dicho que si no conseguía allí representación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputada...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Termino, Presidente.

Si no conseguía allí representación dimitiría, una más de sus faltas a la verdad a las que tan acostumbrados nos tiene.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Guimerans y del Grupo Socialista gracias por el apoyo a esta moción.

Y mire, Sra. Toribio, nuestro modelo, el que está en nuestro programa electoral lo avalaron 100.000 cántabros en las pasadas elecciones, 100.000 cántabros, un 30 por ciento de los votantes de esta tierra, un 30 por ciento. El suyo en la papelera desde hace casi tres años, absolutamente en la papelera, porque no han cumplido ni uno solo de los compromisos de política social que asumieron con los cántabros.

Y lo lamentable, Sra. Toribio, Alcaldesa de Los Corrales, es que ustedes junto con otros alcaldes aquí representados, van a levantar de nuevo la mano para avalar la siguiente política "siéntese usted o siente usted un pobre a su mesa" es decir, han elegido caridad frente a derechos, eso es lo que van a decidir ustedes hoy con su mayoría absoluta inútil en esta Cámara.

Total, como estamos hablando de pueblucos, que diría el Sr. Calderón..., y claro, si se traspasan los servicios sociales al Gobierno de Cantabria usted Sr. Calderón que hace cuatro días cuestionaba a la autonomía de Cantabria, cómo va a solventar el problema de sus vecinos, cómo lo va a hacer. En realidad lo van a tener que hacer otros por usted seguramente, ésa será su herencia.

¿Y cómo va a resolver el problema del traspaso competencial de los servicios sociales nuestro Presidente? Aquél que en julio de 2011 decía que había que reinventar Cantabria, porque se habían dado muchas transferencias y ofreció un año después repensar la autonomía, siguiendo la senda marcada por la Calle Génova y Esperanza Aguirre que dijo aquello de que estaba dispuesta a renunciar competencias y a devolverlas al Gobierno Central.

Bien es cierto que luego el Sr. Diego rectificó, bueno con esa especial forma que tiene él de rectificar sin hacerlo, y nos dijo que no ponía la autonomía en cuestión pero que había que hacer sacrificios ¿Y saben lo que teníamos que sacrificar Señorías? Pues Sanidad, Educación y Servicios Sociales, los pilares del estado de bienestar que se llevaban el mayor bocado del presupuesto regional. Así tal cual nos lo anunciaba lo recogía con gran despliegue la prensa regional, está en las hemerotecas no me lo invento.

Y con este pasado reciente y estos antecedentes, tenemos que estar tranquilos en Cantabria con esta reforma, sin saber cómo van a asumir las competencias que ahora tienen los ayuntamientos, cómo las van a financiar, sin saltarse el objetivo del déficit, sin duplicar gastos y haciendo el milagro de los panes y los peces que es eso del más con menos que es la falsedad más falsa de este Gobierno.



Sin tener ni idea de cómo enfrentar la financiación de los servicios sociales que van a tener que asumir cuando entre en vigor la Ley y los ayuntamientos dejen de prestarlos, como nos ha dicho la Sra. Díaz en el Senado, preocupados por los dineros y por los plazos.

Y la Sra. Consejera, pues yo le diría que sí que les importa a los ciudadanos quién les va a prestar el servicio, porque cuando tengan que bajar por ejemplo desde Soba a Santander para pedir una ayuda social de cualquier tipo para un familiar dependiente, y llegan a la ventanilla y les digan vuelva usted mañana, lo que antes resolvían acudiendo a su alcalde o al concejal de servicios o al asistente social de su pueblo, veremos a ver cómo interpretan eso de la indiferencia de quién les presta el servicio, cuando vean por ejemplo que su asistente social no está ya en su despacho y no puede asesorarle o tramitarle una ayuda de cualquier tipo. Veremos a ver qué piensan de la tesis de la indiferencia, esa que usted preconizó el otro día.

Miren, desde luego es un desatino y es una injusticia la que tienen que padecer los ayuntamientos con este Partido Popular, reconvertido al más acérrimo de los centralismos.

Qué lamentable que para plegarse a Madrid hagan oídos sordos a sus propios alcaldes, que les garantizo, se ven impotentes para resistir los ataques que provienen de su propio Partido, aunque aquí levanten la mano para decir amén, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Más sumado el voto telemático emitido por D.<sup>a</sup> Cristina Mazas, son dieciocho a favor y diecinueve en contra.

En consecuencia queda rechazada la moción número 118.